



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar el más enérgico repudio ante el incendio intencional del inmueble del Sindicato de Madereros de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Instar a las autoridades provinciales a esclarecer a la brevedad estos hechos lamentables que se vienen sucediendo con mayor asiduidad en estos últimos meses.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

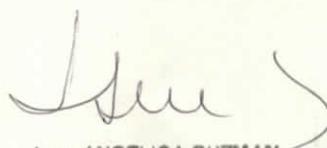
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.

DECLARACIÓN N°

012

/04.-


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidenci.
Poder Legislativo